



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



2º Ord.  
EXP-UNC:004922/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Pedro Sacone Ocaña a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Agustina Bustos Vogt, Oscar Raul Ghibaudo, Carlos Alfredo Juárez Centeno, Alberto José Maza y Carlos Alberto Toselli, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp. Pedro Sacone Ocaña (Legajo N° 48661) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación Principal: Derecho Constitucional y Administrativo, cuyo vencimiento operó el 15 de abril de 2015.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 16 de abril de 2015 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

  
Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

97